

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

34571 *SOCIEDAD DE FOMENTO Y DESARROLLO DEL REAL DE LA JARA, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 161/2009, dimanante de autos número 1302/08, a instancia de doña Ángeles Méndez Sánchez y don Juan Carlos Fernández Castillo contra Sociedad de Fomento y Desarrollo del Real de la Jara, Sociedad Limitada, en la que con fecha 4 de noviembre de 2010 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Sociedad de Fomento y Desarrollo del Real de la Jara, Sociedad Limitada, con CIF B41681628, en situación de insolvencia por importe de 27.051,44 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 4 de noviembre de 2010.- La Secretaria Judicial doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A100081221-1